

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION 05/09/2022
			PAGINA 1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO DEFINITIVA
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC-009-2026

OBJETO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER”.

FECHA: 31 DE JULIO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	SODIMAN S.A.S.	804.001.635-8	Betulia, Santander	Lote 7 Urb. Villa Carolina	3188080683	MARLENE PLATA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROponentes	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 CUMPLE Folio 3-4	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 6	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 8-12	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 14-17	

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		CUMPLE Folio 19-27		
PARA PERSONAS NATURALES		N/A		
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES		CUMPLE Folio 29-30		
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		CUMPLE Folio 32-33		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		CUMPLE Folio 35-36		
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN.		CUMPLE Folio 38-39		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES		CUMPLE Folio 43		
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		CUMPLE Folio 41		
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM		N/A		
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS				
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL				
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		CUMPLE Folio 45		
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR		N/A		
COMPROMISO ANTICORRUPCION		CUMPLE Folio 47		
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		N/A		
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA		CUMPLE Folio 51-53		

2

 FONCOLOMBIA	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SODIMAN S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los Treinta y un (31) días del mes de Julio del 2026.


CARLOS HERNANDO CORZO REY
Aspectos Jurídicos

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC-009-2026

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$419.969.507,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día **31 de Julio de 2026** de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	SODIMAN S.A.S	95

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO	DATOS Y FOLIO
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos cuyo objeto estén relacionados con "CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES O INSTITUCIONALES." Cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. CUMPLE NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA NOTA 1: La <i>Certificación</i> por parte de la contratista ACOMPAÑADA del Contrato Y Acta de Recibo Final Y/O	CONTRATO No. 1: CUMPLE FOLIOS: 56 – 66 CONTRATO DE OBRA No.: 135 del 13 de agosto del 2025 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BETULIA SANTANDER CONTRATISTA: SODIMAN SAS OBJETO: CONSTRUCCIÓN FASE I - ETAPA I DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL HOGAR AGRUPADO QUE HACE PARTE DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO LAS VEGAS DEL MUNICIPIO DE BETULIA, SANTANDER VALOR DEL CONTRATO: \$ 305.986.381,15 AÑO TERMINACIÓN: 2026 SMMLV CONTRATO: 174,76 PARTICIPACIÓN: 100% 1. SMMLV QUE APORTA: 174,76 2. OBJETO Y/O ALCANCE: CUMPLE 3. CONTRATO: CUMPLE 4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACIÓN: CUMPLE (Se aporta Acta

Acta de Liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista
- c.) Objeto del contrato
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación)**. En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato**, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).

NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se

de Liquidación suscrita el 28 de mayo de 2026)

5. ACTA CONSORCIAL: N/A (El proponente participa de forma individual)

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

	encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad. NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.		
--	--	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	
DIRECTOR	Profesión: ING CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	SERGIO LUIS GARCIAL ANAYA C.C. 1.090.382.976 Pregrado: ING. CIVIL T.P. No. 54202-225051 NTS Fecha Inscripción: 02/04/2012 Posgrado: N/A	CUMPLE	68
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	76-77
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra o contratista de obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES O INSTITUCIONALES".		CUMPLE	78
	Carta de compromiso ORIGINAL.		CUMPLE	68
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	76

Handwritten signature

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

	CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
RESIDENTE	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	JAIRO JAENPIERRE MENA MUÑOZ C.C. 1.118.072.527 T.P. 25202- 438999 CND Inscripción COPNIA: 12/11/2019 Posgrado: N/A	CUMPLE	80
	Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	86; 90
	Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra o contratista de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOLOGICAS Y/O ECOEFICIENTES O CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES O INSTITUCIONALES".		CUMPLE	89
	Carta de compromiso ORIGINAL		CUMPLE	80
	Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	86

Requisito Personal Mínimo: CUMPLE

1.3. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación OBR-SMC-009-2026, el cual se anexa a la presente evaluación:

ANEXO
ANEXO – PROPUESTA ECONOMICA

REFERENCIA: invitación Para La Selección Mínima Cuantía No OBR-SMC-009-2026.

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE VÉLEZ, SANTANDER".

Suministro e Instalación de Estufas Ecoeficientes para Vivienda Rural																							
PRESUPUESTO GENERAL DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE																							
2. Estufa Móvil Ecoeficiente (Dentro de la vivienda con las adecuaciones preexistentes en la cocina)																							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																		
1,	PRELIMINARES																						
1.1	Localización y replanteo.	M2	67,5	\$ 4.675	\$ 315.563,00																		
2,	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTUFA ECO MOVIL																						
2.1	Estufa Ecoeficiente prefabricada anclada	UND	90	\$ 3.435.372	\$ 309.183.490,00																		
3,	TALLER																						
3.1	Taller de capacitación para la operación y mantenimiento de la Estufa Ecoeficiente (Manual, Carta de beneficio y otros).	Und	1	\$ 400.000	\$ 400.000,00																		
Subtotal Construcción					\$ 309.899.043,00																		
Costo Total Directo para (1) Estufa Ecoeficiente					\$ 309.899.043,00																		
<table><tr><td>ARJ</td><td>35%</td><td></td></tr><tr><td>Administración</td><td>29%</td><td>\$ 89.870.772,00</td></tr><tr><td>Imprevistos</td><td>1%</td><td>\$ 3.098.990,00</td></tr><tr><td>Utilidad</td><td>5%</td><td>\$ 15.494.962,00</td></tr><tr><td colspan="2">Costo Total Indirecto para (1) Estufa</td><td>\$ 108.464.724,00</td></tr><tr><td colspan="2">Total Costo de Obra</td><td>\$ 418.363.767,00</td></tr></table>						ARJ	35%		Administración	29%	\$ 89.870.772,00	Imprevistos	1%	\$ 3.098.990,00	Utilidad	5%	\$ 15.494.962,00	Costo Total Indirecto para (1) Estufa		\$ 108.464.724,00	Total Costo de Obra		\$ 418.363.767,00
ARJ	35%																						
Administración	29%	\$ 89.870.772,00																					
Imprevistos	1%	\$ 3.098.990,00																					
Utilidad	5%	\$ 15.494.962,00																					
Costo Total Indirecto para (1) Estufa		\$ 108.464.724,00																					
Total Costo de Obra		\$ 418.363.767,00																					
IMPLEMENTACIÓN PGIO					\$ 1.605.800,00																		
Costo total estufa Ecoeficiente					\$ 419.969.567,00																		

El valor total de la presente propuesta es de valor CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$419.969.507,00) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

Marlene Plata
MARLENE PLATA

C.C. 27.954.498 De Girón, Santander
Rp Legal. SODIMAN SAS
NIT: 804.001.635-8

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

El proponente SODIMAN S.A.S. presentó su oferta económica en estricto cumplimiento de los parámetros, formatos y condiciones establecidos en la Invitación OBR-SMC-009-2026.

El presupuesto oficial estimado por FONCOLOMBIA para la ejecución del proyecto de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER", asciende a la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$419.969.507,00).

Por su parte, la propuesta económica presentada por el proponente, conforme al formulario de presupuesto, corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$419.969.507,00).**

En consecuencia, al realizar la comparación entre el valor de la oferta presentada y el presupuesto oficial, se evidencia que la propuesta económica de SODIMAN S.A.S. es igual al presupuesto oficial fijado por la Entidad, razón por la cual se ajusta al límite presupuestal establecido y cumple con el criterio de selección objetiva por menor precio.

Requisito Oferta Economica: CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	SODIMAN S.A.S	HABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los Treinta y uno (31) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiseis (2026)



CARLOS ANDRÉS PICON JAIMES
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Proyectó: **ANDRÉS GUILLERMO BARRERO** Cps Asesor Jurídico 